

LA INTERVENCIÓN EN LO SOCIAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN PROYECTO POLÍTICO DEL TRABAJO SOCIAL.¹

INTERVENTION IN THE SOCIAL DOMAIN AND THE CONSTRUCTION OF A POLITICAL PROJECT IN SOCIAL WORK

A INTERVENÇÃO NO SOCIAL E A CONSTRUÇÃO DE UM PROJETO POLÍTICO DO SERVIÇO SOCIAL

UVA FALLA RAMÍREZ²

ufallar@gmail.com

SANDRA GÓMEZ CONTRERAS³

sandragomezcontreras@gmail.com

RAMIRO RODRÍGUEZ B⁴

ramiroski2002@yahoo.es

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Colombia

Recibido: 18 de julio de 2011

Aceptado: 24 de octubre de 2011

Resumen:

La intervención en Trabajo Social, se caracteriza por los diferentes contextos de actuación construidos por los y las trabajadoras sociales, en los cuales la reflexión crítica, enriquece la formación y la proyección profesional hacia el transito o consolidación en lo disciplinar. El artículo busca aportar elementos de reflexión relacionados con la intervención en lo social, sus bases teóricas conceptuales, así como aspectos de orden epistemológico, ético y político de la intervención en el contexto del Trabajo Social. En el ejercicio profesional es un compromiso ético, conocer la realidad social y reflexionar críticamente sobre ella, para no ser actores pasivos, ejecutores de las políticas sociales. En este sentido lo político de la profesión se encuentra en cómo articular la «dinámica de los sujetos, prácticas sociales y proyectos, cuyo contenido específico es la lucha por dar una dirección a la realidad en el marco de las opciones viables» (Sandoval: 2005, 100).

Palabras clave: Intervención en lo social, lo ético y lo político del Trabajo Social.

¹ El artículo es producto de la reflexión y avances que el equipo ha venido desarrollando producto de la investigación relacionada con los dilemas de los trabajadores sociales durante su práctica cotidiana.

² Trabajadora social. Magister en Planeación Socio económica. Docente investigadora. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Programa de Trabajo Social.

³ Trabajadora social. Magister en Planeación Socio económica. Docente investigadora. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Programa de Trabajo Social.

⁴ Sociólogo, Magister en Filosofía. Docente investigador. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Programa de Trabajo Social.



DIRECCIÓN
Fotografía de Martha Cabrera

Abstract:

Intervention in social work is characterised by the different contexts of work built by social workers, where critical reflection enriches professional formation and projection towards disciplinary transit or consolidation. This paper intends to bring to the table some thinking elements related to social intervention, its theoretical foundations, and epistemological, ethical and political aspects of intervention in social work contexts. In professional practice, it is an ethical commitment to know social reality and to reflect upon it critically, so as not to be passive actors, executors of social policy. In this sense, the political in the profession is found in how to articulate the “dynamics of subjects, social practices and projects, whose specific content is the struggle for giving reality a direction in the framework of feasible choices” (Sandoval, 2005: 100).

Keywords: Social work intervention in the social, ethical and political.

Resumo:

A intervenção no âmbito do Serviço Social caracteriza-se pelos diferentes contextos de atuação construídos por seus profissionais, nos quais a reflexão crítica enriquece a formação e a projeção profissional em direção à transformação ou consolidação disciplinar. O artigo busca contribuir com elementos de reflexão relativos à intervenção no social, suas bases teóricas conceituais, assim como aspectos de ordem epistemológica, ética e política. No exercício profissional, conhecer a realidade social e refletir criticamente sobre ela é um compromisso ético, evitando-se que sejam atores passivos, executores das políticas sociais. Nesse sentido, o político da profissão encontra-se na articulação da «dinâmica dos sujeitos, práticas sociais e projetos, cujo conteúdo específico é a luta para dar uma direção à realidade no quadro de opções viáveis» (Sandoval, 2005: 100).

Palavras chave: Intervenção no social, o ético e o político do Serviço Social.

Algunos antecedentes

Los diversos escritos relacionados con la intervención profesional plantean la existencia de tendencias en la intervención y la investigación que se hace en Trabajo Social. En esa dinámica se identifican tres tendencias: «La primera caracterizada por la relación de dependencia respecto a las disciplinas fundamentales, la segunda expresada en una adhesión al modelo científico empírico/deductivo en la investigación y en la intervención y la tercera expresada desde los aportes de la epistemología constructivista» (Mosquera, 2006:139). Pero en las tres tendencias mencionadas, como en la tradicional clasificación de las ciencias expresada por el Junger Habermas; en cuanto toda acción de conocimiento expresa la existencia de un interés; (1973- 1975: 42-45) es decir un «para qué»; donde lo ético y lo político, está presente en la investigación y en la intervención; porque la actuación del trabajador social es ética, pero también es política; situación que le corresponde asumir.

En la praxis cotidiana, los dilemas éticos, son una constante en la toma de decisiones del trabajador social. Por ello, es una necesidad analizar los principios éticos, los sentimientos contradictorios que vivencia el trabajador social en su actuación profesional, que están relacionados con los motivos y valoraciones que pueden o no coincidir con los intereses institucionales, con los de los usuarios e incluso con los del profesional. Esta contradicción pone de manifiesto, lo que se podría llamar una situación conflictiva, que puede trascender hacia nuevas formas de actuación profesional. Lo anterior pone de manifiesto la necesidad urgente de analizar la calidad de las relaciones sociales que predominan en nuestra sociedad, que permita identificar retos, rupturas y continuidades en las que se desenvuelve la intervención profesional. Así mismo es importante, analizar la estructura de los problemas morales que deben asumir los profesionales en ejercicio; así como la necesidad de reflexionar en torno a una ética aplicada a los propios contextos de desempeño.

Carácter histórico de la dimensión ético política

Desde los comienzos del Trabajo Social y coincidiendo con los procesos de consolidación del capitalismo en las sociedades occidentales, que supuso la transformación del campesinado en masas proletarias en las ciudades, las cuales buscaban satisfacer las nuevas necesidades sociales, generadas por los procesos de industrialización, la actuación de los primeros trabajadores sociales, vinculados a instituciones de beneficencia, estuvo supeditada principalmente a valores cristianos que bajo el principio de una buena voluntad, buscaron en la acción social, promover una terapéutica, que apuntara a remediar los problemas sociales. En este sentido, el carácter ético, vinculado con la moral religiosa, que practicaron los primeros trabajadores sociales, fue consolidándose como una forma de ser del Trabajo Social, lo que supuso:

El enfrentamiento entre distintas modalidades de intervención que si bien tiene orígenes históricos diferentes, pueden convivir sin demasiada explicación en las prácticas actuales del trabajador social, es una de las fuentes de contradicciones éticas con las que se encuentra el trabajador social. Algunas acciones pueden ser filantrópicas o caritativas, otras están inspiradas por el principio de la utilidad general, otras pueden basarse en una cadena de lealtades, otras finalmente pueden apostar a una emancipación de los destinatarios de esas acciones (Fóscolo y Rubio, 2006:51).

Este carácter histórico; también se encuentra mediado por una ética comunicativa; que plantea como ejes de un proyecto emancipatorio; valores como la igualdad, la solidaridad, la autonomía y en ese mismo sentido, el sujeto social capaz de construirse y por ende de comunicarse como sujeto de derechos; lo anterior

significa un cambio de actitud, tanto en el trabajador social como en el sujeto; desde la perspectiva que le significa ver y verse no como beneficiario pasivo de planes, programas y proyectos sino como sujeto social digno de exigir sobre los mismos.

En consecuencia actuar éticamente como lo plantea Kisnerman (2001), significa hacerlo con honestidad, con responsabilidad, donde se dimensionen las consecuencias de los actos, significa actuar con respeto por la dignidad y la cultura de las personas, con compromiso y entrega. La ética implica una actitud coherente con la palabra y con la acción, la ética se aprende en la praxis, en la vida cotidiana, en las relaciones y hechos compartidos, se construye alrededor de una constante problematización de la realidad social.

Así mismo, el Trabajo Social ha tenido en los diversos momentos históricos, una apuesta por los principios de la teología de la liberación, movimiento que surge como una alternativa frente a las teorías sociológicas de la dependencia y el desarrollismo y que vienen a resaltar el protagonismo de los sujetos sociales como actores políticos capaces de reclamar por sus derechos. Los eventos sucedidos en la historia en los años ochenta identificaron la importancia y el significado de la revisión de los fundamentos del código de ética profesional. «Tales eventos crearon contradictoriamente las condiciones para la maduración intelectual y profesional del servicio social» (Iamamoto, 2003: 91). De esta manera diversos autores permiten establecer la relación que existe entre la cuestión ética y los debates que se han dado a lo largo de la historia no solo del Trabajo Social, sino de la situación social y económica de América Latina.

Modelos axiológicos que sustentan la actuación profesional

La sociedad colombiana comparte una serie de valores, creencias, costumbres, etc, socialmente establecidos que hacen parte del «ethos epocal; que se refiere a las cosmovisiones valorativas que rigen la sociedad, a lo largo de la historia» (Fóscolo, 2006: 49). En este contexto se construye el ser social que en consecuencia tiene una fundamentación ética en su actuación y relación con los otros miembros de la sociedad. Existen paradigmas, que han estado vigentes en cada momento histórico, social, económico, político del ethos epocal, a partir de los cuales, las ciencias, buscan una explicación de la realidad social, permitiendo la apertura de discursos políticos emergentes que respaldan valorativamente las actuaciones de los sujetos. El ethos epocal, en consecuencia sustenta, una serie de aspectos o valores en que se ubican los paradigmas axiológicos al definir los límites de la actuación profesional.

En el siguiente cuadro, tomado de Fóscolo (2006), se muestra la relación entre las teorías éticas, las relaciones sociales y su incidencia en la intervención del Trabajo Social:

Cuadro 1: Relación entre las teorías éticas y la intervención del Trabajo Social

Modalidades de intervención	Paradigmas éticos
Caridad Sociedad: orden, paz, armonía, bien. Usuario: Semejante, desfavorecido. Institución: Posibilidad de desarrollo personal, de hacer el bien, voluntariado, vocación. Trabajador Social: busca su propio perfeccionamiento en la profesión (vocación- virtud). Compasión y deseo de ayudar.	Paradigma cristiano Persona: busca su perfección mediante la virtud- Alcanza su propio bien orientándose hacia el bien común. Se guía por los deberes de Estado. Sociedad: todos los hombres son iguales por son semejante a Dios. Cada hombre ocupa el lugar para el cual la Providencia lo ha destinado. Valores: Salvación, Amor, compasión, humildad. Principios: Ama a tu prójimo como a ti mismo.
Filantropía Sociedad: Población, integración orgánica. Usuario: carece de las pautas culturales para su autodeterminación. Institución: evita la desintegración, educa, controla, detecta los riesgos sociales, focaliza, individualiza. Trabajador Social: Posee pautas ilustradas, ejerce control sobre ciertas poblaciones, tutela, controla.	Paradigma kantiano Personal: Autonomía y autodeterminación. Sociedad: Ilustrada a la mayoría de edad. Progreso: material y moral. Valores: dignidad humana, razón, libertad, universalidad, madurez, paz. Principio: «tú debes», toma a la humanidad que hay en ti como en el otro, nunca como un medio y siempre como un fin.
Estado de bienestar Sociedad: Armonía, integración social. Usuario: poblaciones e individuos en situación de riesgo social. Estado/Institución: Calcula científicamente los riesgos y las poblaciones en riesgo. Establece un sistema de necesidades. Redistribuye bienes, proporciona los medios para el bienestar general. Trabajador Social: Profesional, neutro, técnico, burócrata.	Paradigma utilitarista Persona: Busca su felicidad, ausencia del dolor, los medios son legítimos si son útiles a ese fin. Las acciones se miden por sus consecuencias. Sociedad: todo armónico, legible, previsible. Valores: Felicidad, interés propio, interés común, utilidad de la regla. Principio: el mayor bien posible para el mayor número posible:

Tomado de: Fóscolo N, 2006:53

Tabula Rasa. Bogotá - Colombia, No.15: 195-219, julio-diciembre 2011

ISSN 1794-2489

Estos paradigmas, tienen relación o inciden en la intervención en Trabajo social; porque su actuación profesional tradicionalmente ha estado ligada a la cuestión social, justamente porque es donde se desarrolla y se re-crea, «según los modos como una sociedad enfrenta la cuestión social y la maneja desde el Estado, institucionalizándola» (Fóscolo, 2006: 55).

La relación principios -valores- estructura axiológica dominante; configuran las motivaciones e intencionalidades; que han dado lugar a un «modo de intervención» profesional. El término «intervención», se refiere a la acción colectiva o individual para la transformación de una situación social. Dicha transformación implica de hecho, una valoración de la situación social, es decir, la idea de que dicha situación debe ser cambiada; entonces, ello implica unos fundamentos éticos, pero también políticos. Por lo que la intervención social de tipo socio-política, es la actuación social ocasionada por una perspectiva de inaceptabilidad de la situación social que vive, sea, un individuo, un grupo o una comunidad. Esta perspectiva, implica una mirada crítica a dicha situación social, lo cual marca la diferencia entre la intervención socio-política, de la intervención asistencial o filantrópica. De esta manera, las diferencias entre ambos tipos de intervención, tienen que ver, no sólo con el discurso con que se realizan; sino también con las acciones que se hacen en busca de la transformación; como en su momento el movimiento de la reconceptualización llevo a plantearlo:

Se puede plantear que la intervención social es una representación social sobre determinados elementos; una interpretación de las necesidades humanas; una visión de la acción social, sea ésta un proceso individual, grupal o colectivo, que busca la resolución de una problemática. En consecuencia se puede plantear que la intervención en Trabajo social es una forma de acción social especializada, que integra una fundamentación epistemológica, teórica, conceptual, metodología y ética, para actuar en situaciones sociales construidas mediante representaciones y comprensiones interna de los hechos que las constituyen; se apoya en teorías sociales que juegan un papel explicativo y guía el conocimiento, procesos y los resultados (Cifuentes En: Muñoz, 2008:29).

Finalmente, Cifuentes, (2008: 28), plantea que la intervención en Trabajo social, se entiende desde los componentes referidos a los sujetos, los objetos, las intencionalidades, y la fundamentación tanto de las metodologías como de los métodos en Trabajo Social; así mismo en la intervención hay que referenciar sus condicionantes como son: las políticas sociales, la formación, el espacio profesional en el que se consideran las áreas y sectores de actuación profesional. Todo lo anterior se traduce en la construcción de identidad profesional, así como del reconocimiento social de la disciplina y que se encuentra representado en el ethos epocal.

Ética y valores en Trabajo social

Los valores en la práctica del Trabajo Social, se relacionan con el ejercicio profesional, en la medida en que éste involucra los principios éticos que vienen a constituirse en eje de la actuación profesional; están vinculados a los valores tradicionales como son la autodeterminación, la tolerancia, la confidencialidad, el no enjuiciamiento que en la praxis significan la distribución justa de los recursos, la equidad y la promoción de bienes y servicios. Estos guían el quehacer y por ello se ubican en los códigos de ética. Los códigos de ética de alguna manera regulan y establecen deberes que se consideran en la praxis; es decir que en el caso del Trabajo Social, la ética es de carácter aplicada, por estar sustentada en normas y valores que han sido aceptados y compartidos por el gremio. Podemos observar como la cuestión de la ética se anuda al tema de la democracia y de la ciudadanía, identificando los valores necesarios de incorporar, a fin de fortalecer los criterios para su defensa. De esta manera, la ética, se contextualiza en la acción que debe ser política; como lo plantea Banks (1997); en cuanto supone la necesidad de que el trabajador y trabajadora social asuma una postura frente a su desempeño, en las decisiones que toma y en consecuencia se apropie con responsabilidad de los resultados de las decisiones tomadas.

La categoría «valores»; se constituye en un eje de análisis; por cuanto permea el ejercicio del trabajador social, en tanto él y ella; en la búsqueda por una mejor calidad de vida de la población; organiza-moviliza con los sujetos sociales favoreciendo el desarrollo integral de las personas. Por ello, valores relacionados con la justicia social, la equidad, la solidaridad, la participación y la paz; son necesarios en todo proceso de cambio en un contexto de desarrollo humano y con un sentido humanista de su actuación profesional. En síntesis, la ética articula los valores, los principios y las normas que se concretan en los códigos de ética.

Los principios éticos y valores, en Trabajo Social, han direccionado la intervención profesional. Los principios hacen referencia a «pautas particulares por las cuales deben regirse los profesionales en el momento de la intervención; son en la individualización, la expresión explícita de los sentimientos, la implicación emocional controlada, la aceptación, la actitud no enjuiciadora, la autodeterminación del usuario y la confidencialidad» (Montoya, 2002: 106); en tanto los valores, son de orden subjetivo, es decir tienen que ver con la carga emotiva, personal, de formación y de contexto con que llega el trabajador social a su ejercicio profesional, en palabras de Cifuentes: son supuestos generales constitutivos que guían la intencionalidad conceptual, metodológica de la intervención social, tienen un trasfondo ético, filosófico y político (2008: 77); entre ellos se puede mencionar el respeto por la persona humana, la búsqueda del desarrollo social y de la igualdad de oportunidades; así como la justicia social. Según Cifuentes, se relacionan con el ser y el hacer del Trabajo Social en pro de la dignificación humana sostenible y de la

calidad de vida, determinan tanto la selección de los esquemas de referencia teórica como las estrategias, los instrumentos y las técnicas. En ese sentido los valores, están relacionados con el sistema valorativo de los seres humanos que orientan y regulan los comportamientos, actitudes y conductas; procesos socialmente contruidos y aceptados. Así mismo, son definidos como «comportamientos, normas y conceptos que se reconocen validos y son aceptados culturalmente para la convivencia de una colectividad. Estos sostienen las normas y subyacen a éstas» (Montoya, 2002: 127).

Por otro lado, la cuestión ética hace referencia a la elección de propósitos mediante los cuales actuamos cotidianamente. El Trabajo Social desde sus orígenes ha contado con un código de ética en el cual se insertan una serie de normas que buscan regular y orientar la conducta de sus miembros en su accionar profesional. Y está directamente relacionada con las consecuencias de la intervención profesional en la vida de los sujetos sociales que son los directos destinatarios de esa actuación profesional. La ética profesional, en consecuencia valida las relaciones sociales en el marco de desempeño profesional y personal y tiene que ver con el compromiso y responsabilidad social. «Los valores cobran sentido en función del compromiso que asumimos en la acción de verdadero respeto por todo lo que hace a la convivencia humana» (Kisnerman, 1998: 183).

En relación con lo ideológico, se plantea la intencionalidad que persigue el trabajador social, en su ejercicio profesional, en algunas oportunidades se relaciona con el sentido de la actuación y con las funciones que ejerce, pudiendo ser: de movilización, concientización, educación, promoción, orientación, búsqueda del empoderamiento en las comunidades entre otras.

En servicio social los objetivos están estrechamente relacionados con las ideologías explícitas o implícitas del agente (Asistencia Social), de sus clientes (individuos, grupos, comunidades), de quienes lo contratan (institución, programa), y de la sociedad en general en ese momento. Los objetivos, manifiestos o latentes, que se dan a través de todo el proceso dinámico, condicionaran también la propia metodología. (Hill, 1970: 73).

Así mismo, lo ideológico, se ha relacionado con el ethos epocal, y se considera como un eje transversal de la intervención profesional, indistintamente de método de intervención, Vicente de Paula Faleiros afirma:

La ideología penetra cada acción del Trabajador Social como el agua a la esponja. Es decir el Trabajo Social ha sido una región ideológica elaborada. Esta se refiere, principalmente a la conceptualización de la acción básicamente en tres aspectos: con individuos (servicio social de casos), con grupos (servicio social de grupos), con comunidades (desarrollo de comunidad). (1976: 74)

Durante la reconceptualización y posterior a ella, lo ideológico ha marcado especial énfasis en el devenir profesional, se ha hablado en congresos, seminarios y en el ámbito académico en general de la necesidad de trascendencia de la disciplina, que vaya más allá de lo operativo hasta el diseño y gestión de las políticas sociales.

Todo lo anterior, se articula y cobra sentido en el marco de un código de ética establecido para la profesión y que sin duda alguna orienta la acción de los profesionales en el establecimiento de la relación con las personas con las cuales se interactúa en el ejercicio profesional.

Algunos aspectos significativos de la intervención para el Trabajo Social

En Trabajo Social, el concepto de intervención evoca para la profesión un saber hacer especializado, sin embargo en torno a él se han generado diferentes discusiones, siendo necesario precisar lo que entendemos por intervención, para ello es necesario dimensionar el concepto estableciendo la relación con la profesión y lo que representa para las y los Trabajadores Sociales. Al respecto investigaciones culminadas, le han atribuido significados como: «el factor común de acción colectiva o individual para la transformación de una situación social...» (Corvalán, 1996: 7). Por su parte Cifuentes aduce que:

La intervención en Trabajo Social se puede entender como una forma de acción social, consciente y deliberada, que se realiza de manera expresa, integra supuestos ideológicos, políticos, filosóficos con procedimientos metodológicos en fundamentaciones que la sustentan. Supone un proceso que parte del conocimiento de problemáticas: se identifican actor@s, situaciones y circunstancias para evitar desviaciones; se reconocen diferentes realidades subjetivas construidas mediante representaciones y comprensión interna de los hechos, desde perspectivas particularizantes; se apoya en teorías sociales que juegan un papel explicativo y guían el conocimiento, proceso y resultados (Corvalán, 1996, en Cifuentes: 2008: 59-60).

En este contexto, la intervención en Trabajo Social, supone una rigurosa fundamentación teórico-metodológica y una actualización permanente de la realidad social en la cual se desarrolla el quehacer del profesional. Retomar el concepto de intervención implica necesariamente, acudir a lo que Cifuentes, reconoce como Intervención Profesional, al respecto señala que se «puede comprender a partir de conceptos como acción social, práctica social, profesión» (2008: 59). Lo anterior se representa en la siguiente estructura conceptual en la cual concentra conceptos que ayudan a entender la Intervención.

Cuadro 2: Estructura conceptual para leer la intervención profesional de Trabajo Social

Punto de partida para ubicar la intervención profesional de Trabajo Social	Componentes estructurales o esenciales en la intervención	Condicionantes, Elementos que median en la intervención	Elementos que materializan identidad y especificidad
<i>Acción Social:</i> relaciones históricas, racionales, afectivas, valorativas, tradicionales, recíprocamente referidas y orientadas. Producción humana, proceso y producto.	<i>Sujetos</i>	<i>Cuestión social</i> central como objeto del TS, campo problemático intervención.	Identidad
Práctica social Profesional: espacio, relaciones, sujetos. Acciones para modificar un contexto. Carácter técnico y político. Objeto de conocimiento y acción: experiencia humana – significación, representaciones, lenguajes. Legitimidad	Objetos de intervención	Concepciones y políticas sociales desde la historia del trabajo social	Reconocimiento social de otros significantes

Punto de partida para ubicar la intervención profesional de Trabajo Social	Componentes estructurales o esenciales en la intervención	Condicionantes, Elementos que median en la intervención	Elementos que materializan identidad y especificidad
Profesión: actividad personal, fin social trascendente. Expresa vocación, división social y científica, especificidad, objetos de conocimiento	Intencionalidades	Contextos, Áreas, sectores, campos de intervención. Espacio profesional	Status, rol

profesional. Regulan vida social a través del mercado laboral (disciplina, ciencia aplicada, destrezas y actitudes) competencias, actividades en relación con política y desarrollo social. Saber científico disciplinar, aplica saberes, conceptos, métodos.		Desprofesionalización	
Intervención: Acción de mediar en un fenómeno, situación o problemática.	Fundamentación y Propuestas metodológicas.	Formación académica	

Tomado de (Cifuentes: 2008: 61 – 62)

En este sentido Cifuentes, plantea que la Intervención Profesional de Trabajo Social se puede comprender a partir de cuatro tipos de conceptos:

- Los que constituyen el punto de partida que enmarca Trabajo Social como profesión, acción y práctica social.
- Los estructurales o esenciales: sujetos, objetos, intencionalidades, fundamentación, propuestas metodológicas. Para cada concepto estructural, se requieren lecturas y comprensiones específicas, complejas, relacionales.
- Los condicionantes cuestión social, política social, espacio profesional, desprofesionalización, imprimen sellos particulares, direccionalidades específicas e influyen a la intervención.
- Los efectos dan cuenta de la materialización del ejercicio, en la medida que se configura la memoria histórica, individual y social. (2008: 62 - 63)

Lo anterior da cuenta que el concepto de intervención desde Trabajo Social implica una fundamentación teórica, metodológica y epistemológica, que permite un saber hacer, en un contexto social específico, orientada a una transformación que depende de la voluntad de los actores sociales implicados.

¿Pero cómo entender la intervención social y la intervención en lo social y que implica cada uno?, al respecto conviene, entonces, retomar algunas discusiones generadas por las y los trabajadores sociales en torno a estos dos conceptos los cuales han sido tratados en el I y II seminarios Internacional de Intervención en Trabajo Social; organizados por la Universidad de Antioquia en el año 2008 y 2009; en dónde expertos de Argentina, Brasil, Puerto Rico, España, Chile y Colombia, se dieron a la tarea de presentar reflexiones en torno a este cuestionamiento. Al respecto se considera que la génesis de cada uno de los términos implica concepciones diferentes, así la profesora Cifuentes refiriéndose a la Intervención en lo social, expresa que esta «se presenta como un espacio de libertad, que se construye en pequeños hiatos, lugares, donde es posible reconstruir historicidad, entender a ese otro, no como un sujeto a moldear, sino como un portador de historia social, de cultura, de relaciones interpersonales» (2008: 60). Sobre este aspecto, Víctor Mario Estrada, expresa «la intervención en lo social como saber y práctica especializada por parte del trabajo social» (2009: 77). La intervención en lo social, se hace visible y se operacionaliza desde la práctica, que cobra sentido cuando se vincula a una red de interacciones específicas, en un espacio social determinado, con requerimientos normativos propios del área en la que se encuentran vinculados los profesionales; de tal manera que se posibilite el conocimiento de nuevas prácticas, nuevos saberes y nuevas formas de abordar el conocimiento desde el punto de vista social. Es en estos espacios profesionales en donde la intervención en lo social acumula una serie de saberes específicos provenientes de una práctica que requiere rigor en la fundamentación epistemológica, teórica y metodológica que logre «ayudar a las personas a desarrollar formas productivas de ver el mundo y, por consiguiente, a trazar un plan general de actuación en la vida cotidiana» (Gómez, en Fernández García y otros, 2006: 467).

De otra parte Corvalán, aduce que la Intervención Social se puede comprender como «la acción organizada de un conjunto de individuos frente a problemáticas sociales no resueltas en la sociedad a partir de la dinámica de base de la misma» (1996: 4); así mismo manifiesta la existencia de dos tipos de intervención social, que tienen que ver con las instituciones que las realizan, sus propósitos finales, el contexto y los discursos:

- La intervención social de tipo socio- política.
- La intervención social de corte paliativa o asistencialista.

El carácter socio-político de una intervención social debe girar alrededor de unos objetivos societales que están relacionados con el funcionamiento del modelo de desarrollo adoptado por una sociedad y que pueden convertirse en un apoyo o en una crítica al mismo, lo que privilegia el desarrollo de procesos en los cuales la población se convierte en un actor protagonista que de la mano del profesional toma las decisiones para favorecer procesos de transformación sostenible, a partir de lo individual, lo grupal o lo comunitario. Desde Trabajo Social la intervención social se enmarca desde las políticas sociales y se encuentran en el marco de las acciones que adelanta el Estado y organizaciones no gubernamentales.

Estas últimas se posicionan a partir de las políticas gubernamentales y del modelo de desarrollo...La intervención social del estado a través de las políticas sociales, tiene, por lo general, un contenido socio-político en sí misma, puesto que pretende varios objetivos societales a la vez que se complementan y sirven de apoyo al modelo de desarrollo: regulación de los desequilibrios, estimulación del crecimiento económico, integración de la sociedad, control social... (Corvalán, 1996: 4).

En el contexto societal, marcado por la desigualdad, la injusticia, la pobreza y la exclusión social, cobra vigencia la intervención socio-política del Trabajo Social, orientada a la toma de decisiones para que los actores sociales involucrados opten por el mejoramiento de su condición de vida, intentando el cambio de hábitos y costumbres entre otros, desde el plano individual hasta su culminación en el colectivo. El mismo autor, aduce que la intervención social de tipo socio-política es producto de la dinámica social actual y expresa que para que se presente se requieren de cuatro elementos:

- El desarrollo del pensamiento crítico sobre la sociedad a partir de la desnaturalización de la misma, en palabras de Habermas: «la modernidad hace, a partir de ella misma la posibilidad de la crítica de la modernidad».
- La democracia, y su extensión, que permite la expresión y la demanda de los desfavorecidos de la sociedad;
- La revolución industrial que permite el aumento de la productividad y la productividad en masa, con lo cual se vuelve posible la satisfacción de necesidades materiales de un mayor número de personas;
- La secularización que permite identificar problemáticas humanas con la dinámica social (Corvalán, 1996: 5).

En ese contexto, en que se desarrolla la intervención en Trabajo Social esta demarcado por las consecuencias que deja el modelo de desarrollo adoptado por los últimos gobernantes, en ello se aprecia una compleja red de relaciones que obligan a pensar nuevamente el Trabajo Social, Kisnerman, aduce que se debe :

volver a definir los problemas sociales de nuestra época desde la concepción de la vida social como producto de la actividad humana... Hay que recobrar el sentido hermenéutico del conocimiento, no desde nuestra lógica, si no desde la lógica de las personas con quienes trabajamos. Esto significa que, antes de definir cualquier acción, hay que conocer que definición hacen ellas de su situación, de sus conductas, de lo que hacen... recobrando la comprensión de sus valores, de sus formas de comprender el mundo, del aprendizaje de las tareas sociales, de sus experiencias de vida, de todo lo que tiene que ver con el mundo de sus cultura (1998: 18-19).

Lo anterior permite retomar la relación que históricamente se ha establecido entre la profesión y el Estado, en la cual no basta con entender la política social como un instrumento encaminado a la atención de las desigualdades sociales producidas desde la esfera económica, sino como medio potencializador de las condiciones sociales que permitan por una parte la construcción de ciudadanía y de que los beneficiarios de las políticas se definan como sujetos de derechos; y por otra que el trabajador social asuma con responsabilidad política e histórica sus decisiones que guían su trabajo cotidiano. En esa dinámica la relación que se establece entre la cuestión social, la política social y la intervención social es de carácter multicíclico caracterizado por el ethos epocal y profesional que se vive actualmente y que determina el carácter de dicha relación. Por ello, Margarita Rozas Pagaza considera que la intervención debe pensarse como «campo problemático y que en consecuencia, exige la profesional competencia teórica, metodológica y una postura ético-política para poder analizar las implicaciones de la cuestión social» (2000: 7) de esta relación sostiene que se pueden considerar tres tendencias:

1. Aquellos profesionales que consideran que enfrentar la «Cuestión social» pasa fundamentalmente por la construcción de modelos de gestión social de nivel técnico operativo que se articulan fundamentalmente a las transformaciones actuales de las políticas sociales. Para esta perspectiva la construcción del «campo problemático» en Trabajo Social se desarrolla en la perspectiva de reproducción de una nueva funcionalidad entre la instrumentación de las políticas sociales (focalización, privatización y descentralización) y la multiplicidad de demandas sociales complejizadas por la cuestión social actual.
2. Aquellos que buscan la especificidad de la disciplina como soporte argumentativo de la intervención. La misma se fundamenta en que dicha especificidad permite focalizar de manera más específica el objeto de intervención, posibilitando una intervención profesional diferenciada de las otras disciplinas. Esta perspectiva analiza las políticas sociales solamente desde la institucionalidad del Estado y no como una relación de actores.

3. Una tercera postura, está relacionada con la necesidad de incorporar la teoría social en la argumentación de la intervención. Ello a través de la construcción de mediaciones que fundamenten la intervención como «campo problemático» que dé cuenta de la complejidad con la que se manifiesta la «actual cuestión social» en la vida de los sujetos. Desde esta perspectiva consideramos que es necesario y fundamental tener en la profesión la competencia teórico-metodológica y ético-política en relación con la «actual cuestión social» (2000: 7 - 8).

En síntesis la discusión se ubica en el plano de la relación Trabajo Social, cuestión social, políticas sociales e intervención en dónde las tendencias que se presentan a los profesionales se dan en tres sentidos, una opción orientada a continuar pensando en las políticas sociales como una opción para la gestión social; la segunda se construiría sobre la construcción en palabras de Rozas (2000: 8) de objetos de estudio fragmentados y la tercera que tiene que ver con la reconstrucción de intervenciones en relación con los nuevos contextos en los que los sujetos sociales se encuentran inmersos, lo cual le exige al profesional la construcción y recreación de nuevas lecturas de la realidad social y de la manera en la que realiza la intervención en relación con las políticas sociales concibiendo éstas como una forma en la que los sujetos se pueden desarrollar en el marco de la ciudadanía y derechos sociales.

Construcción de un proyecto ético -político

Los principios éticos y valores, en Trabajo Social, han direccionado la intervención profesional, en la que se encuentra expresa un relación directa con lo político; «La ética y la política es un tema de sumo interés ya que hoy ha tenido una solución muy efectiva, esto ha dado pie a que se convierta en un tema recurrente porque no hay respuesta unívoca en torno a ese vínculo» (Hernández, 2008). El interés de las ciencias sociales por analizar lo social en sus diversas manifestaciones, ha llevado a denunciar y mediante su ejercicio profesional contribuir a combatir la injusticia y la exclusión social; de allí que se piense necesariamente en la construcción de propuestas políticas, basadas en la educación y en la autogestión que lleven a la cimentación de un proyecto político. Huertas expresa «En la cotidianidad se tiene interés por enfrentar la corrupción y violencia pero para hacer esto posible, se debe hacer uso de los valores» (2006). En este sentido, hoy con más fuerza, se expresa la necesidad de que las y los trabajadores sociales; participen de y en la construcción de una sociedad más igualitaria y menos excluyente.

Por ello, en el contexto Nacional y Latinoamérica se manifiesta la necesidad de la construcción de un proyecto ético- político; que articule ambas dimensiones y esté en capacidad de asumir los compromisos y desafíos que le implica posicionarse de cara a la realidad social y contradictoria de la injusticia social. La

dimensión ético-política, es entendida, según Esquivel (2007), como los vínculos que se construyen desde el ejercicio profesional en relación con un proyecto político-social, y que se encuentran permeados por determinados valores. Por tanto el proyecto ético-político se plantea como un proyecto emancipatorio, que representa un desafío para el Trabajo Social, ya que ello implica una mirada crítica respecto a los procesos sociales, políticos, económicos, y culturales, y de la búsqueda de las mediaciones desde las cuales los Trabajadores Sociales estén en capacidad de contribuir y participar decididamente en su construcción:

... en tanto *ciudadano*, el asistente social debe enfrentar ese proceso que aumenta la exclusión y las desigualdades sociales. En tanto *trabajador*, el asistente social debe afrontar la tendencia de reducción de su principal campo de trabajo de la flexibilización de su contrato. *En tanto profesional ligado fundamentalmente a las políticas estatales*, debe oponerse a los procesos de precarización y privatización de su instrumento privilegiado de acción. *En tanto profesional que dirige su intervención hacia las clases trabajadoras* en un contexto de complejización y ampliación de las secuelas de la cuestión social, el asistente social debe mantener los principios de universalidad, incondicionalidad y solidaridad sistémica de las políticas sociales denunciando con competencia intelectual y coraje político el modelo de reforma neoliberal donde no hay espacio para respuestas estatales universales y centralizadas a la «cuestión social» y donde el profesional de Servicio Social debería ser una especie de «gerente social», un politécnico contratado para dar respuestas multifragmentarias (sectoriales y micro espaciales), conciliadoras y doctrinarias, evaluadas por los criterios «costo-beneficio» (Montaño, 2003).

Desde la década de los 60, y con mayor fuerza en la re conceptualización, la dimensión política se ha vinculado en la praxis profesional; dando lugar a la construcción de un proyecto, donde los hechos sociales, económicos y políticos, exigen al Trabajador Social, una actuación contextualizada que avance en la organización gremial y de esta manera incida en las políticas públicas.

En consecuencia, la labor ética del trabajador y trabajadora social, se posiciona a favor de la equidad y de la justicia social, en la perspectiva de la universalización de los accesos a bienes y servicios relativos a programas y políticas sociales, la ampliación y la consolidación de la ciudadanía y la garantía de los derechos civiles, políticos y sociales de las clase trabajadoras.

Pero, ¿qué implica lo ético? o cómo preguntaba un compañero de estudio y reflexión; ¿qué es lo político, en la construcción de un proyecto profesional? Como todo ejercicio de carácter reflexivo, buscar respuestas nos puede llevar a algunas precisiones, o a otras preguntas; por ello es conveniente desagregar los siguientes aspectos: La actuación profesional, se debate entre una serie de ambivalencias o contradicciones que se

perciben desde diversos ángulos: uno como ciudadano; dos, como ser humano y tres; como Trabajador y Trabajadora Social; esta última consideramos, integra las otras dos esferas. De esta forma en tanto ciudadano, por ser concebido como sujeto de derechos, pero también de deberes, tiene en el marco de su desenvolvimiento ciudadano que actuar con autonomía y tolerancia a través de la intervención o control ciudadano y la participación en los destinos de su país o su comunidad. En este ámbito, el desconcierto ante la falta de compromiso de quienes suben al poder con los programas por los cuales fueron favorecidos con el voto; genera en los ciudadanos sentimientos de desesperanza y apatía para participar en proyectos políticos. Desde la perspectiva del componente humano del profesional se proyecta en la esfera de lo que se espera de él, un producto que proviene del basamento familiar, de lo que se le enseñó y aprendió en su proceso de socialización; las contradicciones surgidas ante el panorama del contexto en el que su práctica prevalece; donde se presentan una serie de condicionamientos o preferencias, que lo limitan y determinan muchas veces en su práctica profesional y aun personal. En este contexto podría darse lo ético; por cuanto se ve abocado a sentir una serie de contradicciones que lo cuestionan (Falla y Gómez, 2011: 47)

Lo ético; es coherente con lo político; desde la perspectiva en la cual se manifiesta la necesidad de que los trabajadores sociales; asuman una postura que esté mediada por la ética en su actuación profesional y de esta manera se convierta o se construya como un actor protagónico, consciente de su actuación y de la intencionalidad que persigue con ella. Es decir capaz de reflexionar críticamente sobre su desempeño, sus convicciones, sus metas y sus propósitos. Pero este proyecto ético- político; esta mediado por las transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales ocurridas en el continente Latinoamericano; lo que ha caracterizado la cuestión social en la que se les presentan a los trabajadores sociales nuevos desafíos, una actitud crítica y un cambio de paradigma, que conviertan a los diferentes actores en verdaderos agentes de cambio, capaces de analizar la realidad y de tomar posición por los sectores dominados y excluidos en situación de desigualdad y frente a los actuales procesos de globalización, en los cuales tiende a perderse la colectividad en aras del individualismo. Finalmente, el llamado se dirige a que los y las trabajadoras sociales promuevan la necesaria consolidación de la organización gremial; con el fin de establecer dinámicamente las relaciones estado sociedad.

Consideraciones de lo ético desde la sociología

En el *Tractatus*, Wittgenstein (1992) consideró la ética como un impulso del hombre, que consistía, en arremeter contra los límites del lenguaje. Ciertamente o no, es el hecho de que todo el mundo puede hablar de ética, y los discursos que sobre esa

cuestión, se han elaborado a lo largo de los tiempos, produjeron proposiciones de validez universal, como la del profesor Moore, citado por Wittgenstein (1995) «la ética es la investigación general sobre lo bueno». Al examinar el uso del concepto bueno o malo en la historia, se puede ver hasta que punto se ha llevado a exasperar el lenguaje, piénsese solamente en el principio maniqueo del bien y del mal, bajo cuya constitución se creyó que el mundo era una permanente lucha entre el bien y el mal, proposición que llevada hasta sus extremos, ha producido las tragedias de la historia y la serie de crímenes que se han sucedido, hasta ahora. Lo que propone Wittgenstein es que toda proposición apriori, es un sinsentido, y «en lugar de decir que la ética es la investigación sobre lo bueno, podría haber dicho que la ética es la investigación sobre lo valioso, o lo que realmente importa, o podría haber dicho que la ética es la investigación acerca del significado de la vida, o de aquello que la vida merezca vivirse, o de la manera correcta de vivir» (Wittgenstein, 1992: 127) En cualquier orden de ideas, Wittgenstein está dando con estas diversas significaciones de lo bueno, los objetos de estudio, que podría tener hoy la ética.

Las consideraciones sociológicas que vienen a continuación, no discuten esencialmente que es ética, tal como se encuentra en las proposiciones filosóficas como las de Moore o desde postulados axiológicos que dictaminan los rumbos de la conducta humana. El planteamiento se inserta en la acción humana, tanto en los mecanismos subjetivos y objetivos que pueden explicar porque un sujeto se mueve en determinado patrón de conducta, después de haber sopesado varios cursos de acción. Este proceso de- construcción sobre la conducta humana, es lo que se llama en términos sociológicos ética.

La ética protestante y el espíritu capitalista, con que partió Max Weber (1984), para estudiar los orígenes del capitalismo, parte de dos propósitos esenciales: establecer la relación entre ciertos patrones valorativos propios de la religión protestante, sobre todo aquellos que estaban en el índice reformista de Lutero, y unas prácticas de racionalidad económica encarnadas en la naciente burguesía capitalista, que legitimaba como factor decisivo los valores de la libertad, la responsabilidad, el trabajo etc., aspecto que dejaba abierto el camino a una reflexión sobre el papel de la ética sobre la conducta humana, y de paso controvertir el dictamen marxista que condicionaba la conciencia social a la existencia social.

Esta reflexión que hace Weber, sobre principios, reglas, comportamientos propios de un sistema religioso, y su positividad sobre la acción humana, abre al estudio de la sociología, un nuevo campo de interés, como es la efectuación de la ética. Sin duda este planteamiento, no deja de enfatizar, que el centro de la ética, esté definiéndose a partir de la acción y que la reflexión que le sucede, esté vertida sobre las condiciones en que ésta se da, sobre todo en la manera, cómo se concibe el proyecto que da curso a la acción, si por ello se entiende una conducta humana, en cuanto «curso ideado por el actor de antemano, es decir basado en un proyecto preconcebido» (Schütz, 1995).

Delimitar la ética, en este contexto sociológico, hace posible comprender, el proceso del trabajador social, en la práctica social, cuando se encuentra ante dos cursos de acción, y necesite elegir, en uno u otro sentido, con las consecuencias básicas que el obrar, pueda ejercer sobre el entorno social o institucional. A ello está sujeto la acción, a las circunstancias que le plantea los dilemas, sobre hago esto o hago aquello, para no quedar finalmente congelada la acción en un solo punto.

Luego es acertado preguntar cómo están influyendo en la superación de la disyuntiva unos principios, reglas, valores sociales y cómo también se conjugan diversos valores personales. Del análisis que se establezca y la reflexión concomitante está en todo caso presente lo ético, en el sujeto, quien es finalmente el que define la acción y sus consecuencias.

En principio, se puede considerar la voluntad humana, desde la cuestión: cómo llega a inclinarse hacia un sentido u otro, después de haber sopesado múltiples posibilidades. G. W. Leibniz (1954), quien estudio en la Teodicea este problema, lo resuelve desde un análisis de la volición humana. En un sentido general, la voluntad se define «como la inclinación a hacer alguna cosa en proporción al bien que encierra. Esta voluntad se llama antecedente cuando está separada y considera cada bien aparte en cuanto bien» (Leibniz, 1954: 23). Luego esta voluntad sería decisiva finalmente, sino tuviera que enfrentar algunos problemas contrarios, que le impedirían ser efectiva. En efecto, existe una voluntad intermedia, que se origina en esos problemas antagónicos que «efectúa combinaciones como unir un peso negativo, con un peso positivo, y si este supera al primero, la voluntad continuará tendiendo hacia esa combinación» (Schütz, 1995: 103). La voluntad decisiva o consecuente, resulta del conflicto de todas las voluntades antecedentes y es la que determina finalmente, el curso de la acción.

De ahí, que la Teodicea al tratar de explicar el comportamiento de Dios frente al dilema de elegir el bien y el mal, Leibniz responde tajantemente con la tesis de que Dios quería antecedentemente el bien, pero consecuentemente lo mejor, de ahí porque debe aceptar finalmente el mal como parte del proyecto del mejor mundo entre los posibles (Rodríguez, 2006).

La acción de Dios, no es distinta a la acción humana, ya que Dios no puede brindar los principios y reglas propias de la razón, en otro caso, este mundo no sería el mejor de los mundos posibles. Lo que interesa ver en Leibniz como en Weber, es que hay unas reglas y principios que están incidiendo sobre el comportamiento, llámese divino o humano.

De tal modo, la función de esos principios y reglas de la razón es pasar de las voluntades antecedentes a voluntades consecuentes y con ello salir de los dilemas, con una decisión finalmente tomada.

Desde otra perspectiva, distante en el tiempo, aunque correlativas por la proximidad de puntos de vista con Leibniz, está el tema de la acción humana motivada por un proyecto preconcebido, asumido desde diferentes posturas por la sociología actual. Abarca esta cuestión, el problema de cómo un sujeto en la vida cotidiana, da curso a su acción, después de haber considerado varios puntos de vista o cursos posibles de acción y resolver de esta manera el obstáculo que el dilema le presenta.

Como se planteó anteriormente, la acción se puede definir como conducta humana en proceso que es ideado por el actor y que se basa en un proyecto preconcebido (Schütz, 1995), distinguiéndola del solo acto, que está referido a la acción finalizada. En primer lugar, toda acción es ideada, o fantaseada en la mente del actor, de cómo será el acto en el futuro, las consecuencias que produzca cuando se inserta en el mundo de la vida cotidiana. Pero esta premeditación incluye que pueda prever el futuro del acto, desde unos referentes de acervo de conocimiento, constituidas por experiencias del pasado, similares a la acción que se está ideando, de manera que incluya en el fantasear, la aceptación o negación de reglas y valoraciones, socialmente aceptadas, puede imaginar que al pasar por encima de una regla social, esté del lado que considera el más viable o más justo, o inmerso en los patrones culturales, del lado más funcional posible.

La acción al estar precedida, por estas consideraciones, idea el actor, que sea lo más racional posible, dentro de la lógica de sentido que considera está orientando el mundo social. Pero incluso es posible que no decida llevar el proyecto tal como lo fantaseó, o vacile entre llevarlo a cabo o no, y como dice Schütz está decisión «es una elección entre dos proyectos, dos estados previstos de cosas: una surgirá de la acción, el otro de no llevarla a cabo» (Schütz, 1995: 87). En este caso está el trabajador social, que piensa en estar del lado del usuario que exige determinadas acciones en contravía con la institución o considera que debe mantenerse dentro de lo estatuido, aún a costa de los riesgos que el acto pudiera tener, para la integridad de la persona. De hecho en el plano de la idealización del acto, intervienen estos pensamientos, que constituyen el horizonte del proyecto y que de realizarse esas anticipaciones, entrarán a formar parte del conjunto de conocimientos que dispone el actor para poder accionar en el mundo social.

Ahora bien, esta idealización que precede a todo acto, es también una idealización de los motivos, que están presentes en todo dilema que se le impone al actor y que por esto necesite pensar, fantasear e idear.

El estudio que hizo Weber, de los motivos para y motivos porqué es inherente a este proceso subjetivo. En un plano fenomenológico, estos motivos y su distinción fueron reelaborados por Schütz para el estudio de la elección entre diversos proyecto de acción. Aquí el motivo se refiere al objetivo de la acción, el

estado de cosas propio (Schütz, 1995), entre ellos está el motivo «para», lo que se ha de hacer, el objetivo que está relacionado con el futuro, de manera que lo proyectado en la imaginación, se hará posible gracias a la acción. En este caso, el trabajador social, tendrá en cuenta, el objetivo más inmediato de su acción, lo que hará de producirse, buscando que en su criterio es lo mejor, en la terminología de Leibniz, antecedentemente aspira la voluntad al bien, pero consecuentemente lo más conveniente o lo mejor. De ahí pudo una mente de Dios, según Leibniz crear el mejor de los mundos posible, y por este razón tuvo que admitir el mal, (lo más conveniente) como parte del proyecto del mejor de los mundos posibles. Sin duda, este es el motivo «para» que tuvo la mente de Dios, para elegir el mundo, o sea tuvo que sopesar todas las inclinaciones, tanto los que apuntaba al mal, como a los que aspiraban al bien, y poder elegir lo mejor. Este mecanismo de elección no difiere para nada de los motivos éticos, que le funcionan a los seres humanos y por ende al trabajador social para resolver los dilemas que se le presentan en su profesión, para poder finalmente mover la voluntad hacia el principio de lo mejor o conveniente. Sin entrar a observar que esta elección de la voluntad impulsada por el motivo «para», de defender los intereses de la institución, era lo más conveniente que había que hacer, o desde la defensa de la persona, por encima de la institución, y las consecuencias que esa elección tenga para el profesional o para la institución, sobre todo cuando ésta supone que hay una obligatoriedad por parte de sus integrantes de cumplir los principios y reglas estatuidos.

En relación con los motivos «porque», se alude con frecuencia que estos responden a experiencias pasadas, la formación profesional, la biografía personal del trabajador social, en otras palabras el contexto socio cultural, en que creció, ya por interdicción de una familia, de la escuela y de la formación en la universidad, se convierten, en el contexto desde el cual los motivos «porque», entran a formar parte de la acción proyectada del trabajador social, y que finalmente justifican porque hizo lo que hizo.

En estas condiciones, el motivo «para» expresa «la experiencia del actor que vive en el proceso en curso de su actividad (...) mientras el actor vive su acción en curso, no tiene en cuenta sus motivos del tipo porqué. Solo cuando la acción ha sido cumplida, cuando se ha convertido en un acto, según la terminología sugerida, puede volver a su acción pasada como observador de si mismo e investigar en virtud de que circunstancia, se ha visto llevado a actuar tal como lo hizo» (Schütz, 1995: 88).

Hay que advertir, que esta diferencia que sobrepone Schütz, está concebida en términos de vivencia o como proceso reflexivo. Sin duda la primera, vivir en los actos es estar viviendo los motivos «para» de la acción, en cuanto pienso en el futuro de la acción, los objetivos y las ganancias con que la acción la va a traer al trabajador social de tomar en cuenta un sentido u otro. Esta vivencias, están dirigidas de manera inmediata hacia los objetos de esos actos: el otro, la institución, la comunidad etc., mientras que para definir porque lo hace, debe

salir de sus vivencias, o para decirlo en términos del mismo Schutz (1974), salir de la corriente de conciencia, para retomar el hilo reflexivo de porque hizo esto o aquello. Es posible que el trabajador social, una vez considerado las consecuencias de la acción, pueda definir con cierta claridad los aspectos que tuvo que tener en cuenta, y es factible que esta reflexión avance por un gran periodo de su vida o de su biografía personal. De hecho una investigación de esta naturaleza, como es comprender los dilemas éticos que se le plantean al trabajador social, en su vida profesional, necesite acceder a estos motivos «para» y «porque», para poder entender como resuelve problemas que se le presenta en la práctica, y así dar una idea de los mecanismos que subyacen a la actuación del trabajador social.

De manera que al investigador, los motivos «para» son esencialmente subjetivos, y corresponden a la actitud del actor, que vive el proceso de la acción, este los puede conocer, si le pregunta cuál es el sentido que le atribuye el actor (Schütz, 1995), a sus actos ya ejecutoriados. Mientras que una visión de los motivos «porque» aluden principalmente a razones objetivas, que para el investigador consistiría en remontarse a unas condiciones objetivas que dieron por resultado la elección de diversos cursos de acción. Es posible que deba reconstruir, para encontrar los motivos porque, elementos familiares, socioculturales, históricos, propios de la biografía personal del trabajador social.

Bibliografía

Aguayo, C. Cecilia. 2007. «Profesión y profesionalización: Hacia una perspectiva ética de las competencias en Trabajo social». *Revista Tendencias y Retos*. 12: 107-117. Facultad de Trabajo Social, Universidad de la Salle, Bogotá.

Banks, Sara. 1997. *Ética y Valores en Trabajo Social*. Paidós, 2ed.

Cifuentes, R. 2008. «Resignificación conceptual y disciplinaria a la intervención profesional de trabajo social en Colombia». *Memorias I Seminario Internacional Intervención en Trabajo Social: Perspectivas Contemporáneas*. 351. Medellín, Colombia.

Corvalán, R. Javier. 1996. «Los paradigmas de lo social y las concepciones de la intervención en la Sociedad». Universidad de la República de Uruguay, Real academia Uruguaya. N°. 4.

Estrada, O. Víctor Mario. 2010. Ponencia: «Intervención Social y Globalización». *Memorias 13° Congreso Nacional de Trabajo Social. La intervención en trabajo social: Globalización, justicia social y diversidad*. Agosto 11,12 y 13. 179. Cali Colombia, Universidad del Valle.

Estrada, O. Víctor Mario. 2009. «Resignificar la historia de la profesión para la resignificación de la intervención profesional». *Memorias II Seminario Internacional Intervención en Trabajo Social: fundamentación teórica y metodológica*. 19 y 20 de noviembre. 240. Medellín, Colombia.

Falla, R Uva, Gómez, C. Sandra. 2011. «Práctica profesional y contexto social: una reflexión desde los dilemas éticos planteados a las y los trabajadores sociales». *Revista Colombiana de Trabajo Social*. CONETS, Bogotá.

Fernández, G. ALEMAN, C. 2006. (coords.). *Introducción al Trabajo Social*. 596. Madrid, Alianza Editorial.

Fóscolo, N. 2006. *Desafíos éticos del Trabajo Social latinoamericano: Paradigmas, necesidades, valores, derechos*. 270. Buenos Aires, Espacio Editorial.

García, Salord Susana. 1991 y 1998. *Especificidad y rol en Trabajo Social. Currículum, saber, formación*. Buenos Aires, Editorial Humanitas.

Habermas, Jürgen. 1973-1975. «Conocimiento e interés, ideas y valores». Guillermo Hoyos (trad.). *Revista Ideas y Valores de la Universidad Nacional*.

Hernández, Alberto, Fernández José. 2008. *Ética actual y profesional, ética política, lecturas para la convivencia global del siglo 21*.

Iamamoto, Marilda. 2003. *El servicio social en la contemporaneidad. Trabajo social y formación profesional*. Sao Paulo, Editorial Cortez.

Kisnerman, Natalio. 1998. *Pensar el Trabajo Social Una introducción desde el construccionismo*. 270. Argentina, Humanitas.

Kisnerman, Natalio. 2001. *Ética ¿Un discurso o una práctica profesional?* Buenos Aires, Paidós.

Leibniz, G. W. 1954. *La Teodicea o tratado sobre la libertad del hombre y el origen del mal*. Madrid, Aguilar.

Memorias i seminario internacional intervención en trabajo social: perspectivas contemporáneas. 2008. Noviembre 20 y 21.

Memorias ii seminario internacional intervención en trabajo social: fundamentación teórica y metodológica. 2009. Noviembre.

Montaño, Carlo. 2005. *Búsquedas del Trabajo Social Latinoamericano: urgencias, propuestas y posibilidades: Hacia la Construcción del proyecto ético-político profesional*. Buenos Aires.

Mosquera, R. Claudia. 2006. «Conocimiento y saberes de acción en Trabajo Social: sobrevaloraciones, desconocimientos y revaloraciones. Una lectura desde los países de América del Norte». *Revista de Trabajo Social. Universidad Nacional de Colombia*. 8: 131-147.

Rodríguez, Ramiro. 2008. *El mal en el mejor de los mundos posibles*. Bogotá, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Rozas, M. 2001. *La intervención profesional en relación con la cuestión social. El caso del Trabajo social*. Espacio editorial, Buenos Aires.

Rozas, M. 2000. «Intervención, cuestión social y política social». *Boletín Electrónico Surá*. 42. Escuela de Trabajo Social. Universidad de Costa Rica.

- Sandoval, A. Antonio. 2005. *Propuesta Metodológica para Sistematizar la práctica profesional del Trabajo Social*. Reimpresión, Buenos Aires, Espacio.
- Schütz, Alfred. 1974. *Estudios sobre teoría social*. Buenos Aires, Amorrortu Editores.
- Weber, Max. 1984. *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Madrid, Sarpe.
- Weber, Max. 1977. *Economía y sociedad*. México, Fondo de Cultura Económico.
- Wittgenstein, Ludwig. 1954. *Tractatus Philosophicum*.